
Acta número cuatro de la sesión solemne celebrada el veintidós de noviembre de dos mil veintiuno a las once horas con cuatro minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado en administración de empresas Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Kehila Abigaíl Ku Escalante, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Karina Anaid Hermosillo Ramírez, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *se justificó inasistencia*; ciudadano Rafael Barrios Dávila, *presente*; ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente*; ciudadana Ana Gabriela Velasco García, *presente*; ciudadano Aldo Alejandro De Anda García, *presente*; ciudadano Carlos Lomelí Bolaños, *presente*; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *presente*; ciudadano Salvador Hernández Navarro, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *se justificó inasistencia*; ciudadano Fernando Garza Martínez, *presente*; ciudadano Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 16 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 20 de noviembre de 1910, Inicio de la Revolución Mexicana, correspondiente al día 22 de noviembre del 2021.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco y al regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada Priscila Franco Barba, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: Les doy la más cordial bienvenida a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos honran con su presencia; agradezco la presencia del Teniente Coronel de Infantería Ernesto Murrieta Vergara, en representación de la Quinta Región Militar, se les da la más cordial bienvenida.

IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

El Señor Presidente Municipal: VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la regidora Mariana Fernández Ramírez, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.

(La regidora Mariana Fernández Ramírez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La regidora Mariana Fernández Ramírez: Buenos días a todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos; saludo con mucho gusto al licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro y su figura saludo a todos mis compañeras y compañeros regidores; al doctor Daniel Espinosa Licón, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, bienvenido; maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de

Jalisco, bienvenido a su casa; a mi compañera diputada Priscila Franco Barba, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

La Revolución Mexicana fue un movimiento de ideas transformadoras, antes que una revuelta armada. Así ha sucedido con casi todas las guerras civiles: la injusticia, la intolerancia y el autoritarismo estimulan ideas novedosas sobre el camino que debería tomar la sociedad, las formas en que debe organizarse y hacer gobierno para superar sus problemas y lograr que todas y todos vivamos con igualdad.

Dos movimientos que impulsaban justicia social fueron esa semilla que dio vida a nuestra revolución: el agrarismo, que pedía justicia para quienes verdaderamente hacían productivo el campo; y el movimiento obrero, que defendía los derechos laborales de quienes hacían verdaderamente productivas las ciudades.

Jalisco fue sin duda precursor de las transformaciones sociales que exigía la revolución. Pues aunque se les recuerde poco, el pensamiento de dos personajes nacidos en nuestra tierra fue tierra fértil para hacer crecer esa semilla de la renovación.

Por un lado, es justo recordar en esta fecha al abogado jalisciense Wistano Luis Orozco, quien combatió las Leyes de Colonización y de Terrenos Baldíos expedidas por Porfirio Díaz, un conjunto de normas que permitió a los conservadores de la época acumular más del 60 por ciento de todas las tierras del país.

Orozco siempre defendió que la propiedad se debía repartir bien, con equidad, porque eso hacía que la prosperidad también fuera compartida.

Por otro lado, se debe resaltar el pensamiento y modernismo de Manuel M. Diéguez, quien llegó a ser gobernador de nuestra entidad, y quien no solamente fue uno de los héroes en la defensa de los derechos de los obreros que se fueron a huelga en Cananea.

Diéguez era un profundo convencido de que la igualdad debía ser para todas y para todos, que solamente así nuestro país podría alcanzar el progreso y la modernidad que tanto se anhela.

En otras cosas, abrió los primeros espacios de formación para mujeres de nuestra Guadalajara, en los que se hizo a un lado la enseñanza de la costura para permitir que nosotras pudiéramos aprender materias técnicas, inglés y otros oficios que hasta entonces estaban reservados para los hombres.

Recordar a las y los revolucionarios jaliscienses, nos obliga a reflexionar si ya llegó todo lo que buscaba aquella revolución: esa justicia, esa igualdad, esa visión en la que todas y todos deberíamos tener las mismas oportunidades de educación, de empleo y justicia laboral, de acceso a la salud y de servicios públicos sin privilegios.

Lo que vemos en la realidad de nuestro país y en nuestra ciudad es tan parecido a aquello que se veía antes de comenzar la revuelta: Un grupo político en el Estado luchando por permanecer enquistado en el gobierno, tomando decisiones intolerantes que solo benefician a unos cuantos empresarios, entre una nube de abusos y privilegios; mientras afuera, en las calles, la gente sigue luchando por sobrevivir, con salarios que cada día les alcanzan para menos.

Los ideales y sueños de la revolución siguen vigentes y la lucha por la transformación está cobrando nueva fuerza.

En 1910, como ahora, todas y todos teníamos claro cuál era la ciudad que anhelamos, la ciudad que queremos, no había dudas ni se necesitaba de un eslogan para construirla.

Lo que se pedía entonces es lo mismo que se pide hoy: acabar con la desigualdad y la pobreza, y para hacerlo, sólo hay que mirar el ejemplo de la Guadalajara de Manuel M. Diéguez.

Se necesita garantizar la educación para todas y para todos, sin distinciones y sin brechas que permitan que unos tengan mayor facilidad de acceso al conocimiento. Se necesita acabar con las viejas ideas que dan privilegios a los hombres por encima de las mujeres, recordemos que sin su participación no hubiéramos tenido una revolución. Se necesitan servicios de salud de calidad para todas y todos, que el agua sí llegue, calles iluminadas, transporte fácil de usar y accesible, seguridad para caminar en las calles sin miedo.

Se necesita ser justos con quienes nos hacen verdaderamente productivos, en el campo y en las fábricas. Porque la verdad es que, con el pretexto de la pandemia, a la gente se le ha arrebatado el empleo y se le devuelve pagándole mucho menos.

Se necesita, sobre todo, sensibilidad del gobierno, porque a nivel estatal suben y suben los impuestos. No podemos permitir que esto suceda en el municipio.

Se necesita una distribución equitativa de la riqueza para que las tapatías y los tapatíos tengan una mejor calidad de vida.

Sí, la revolución sigue viva. Sigue viva en los anhelos y sueños de cada uno de quienes aquí vivimos, en nuestras luchas. Esta revolución de ideas, esta revolución permanente, que transforma, que busca igualdad y justicia, es la que hoy debemos conmemorar. Gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.2 Continuando con el desahogo de este punto, la Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, pronunciará unas palabras con motivo de esta sesión solemne.

(La Síndica, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La Síndica Municipal: Saludo muy afectuosamente al Secretario General de Gobierno Maestro Enrique Ibarra; a la Diputada Priscila Franco; al Magistrado Doctor Daniel Espinosa Licón, Presidente Municipal, Regidoras, Regidores, Secretario y público que nos acompaña. Con la venia de todas y todos Ustedes.

En el devenir histórico de México como nación, se han desarrollado importantes hechos y acontecimientos, en los que hombres y mujeres lograron transformar el contexto vigente de sus épocas, definiendo los factores que hoy por hoy nos brindan identidad.

Toda circunstancia que modifica radicalmente las columnas en las que se erige y desarrolla una nación, tiene invariablemente un origen. La Revolución Mexicana es a nivel mundial, un referente importante en las luchas y cambios sociales. Thida Schokpol señala que: Las revoluciones sociales son transformaciones rápidas y básicas de las estructuras del Estado y clase en una sociedad, acompañadas de y llevadas a cabo en parte por rebeliones de clase surgidas desde abajo. Las revoluciones sociales se distinguen de otros tipos de conflicto y procesos de transformación; sobre todo al reunirse dos coincidencias: la del cambio estructural con el levantamiento de clases y la de la transformación política con la social.

Más allá de vislumbrar las distintas tesis que propiciaron el inicio de la Revolución Mexicana, se tiene la certeza de que este conflicto armado es producto de un descontento generalizado producido a partir de la dictadura del General Porfirio Díaz como Presidente de México.

En el contexto prerrevolucionario, México se encontraba inmerso en una severa crisis política, en la que eran evidentes importantes desigualdades en los escenarios económicos y sociales que se manifestaban en una indignación moral arraigada.

Este fenómeno es un elemento más que compone la historia de nuestra nación. Sin duda alguna los importantes acontecimientos emprendidos en los comienzos del siglo XX han transformado de manera profunda la realidad de nuestro país. Reiteradamente se ha señalado que esta dinámica de transición duró más de 30 años en los que distintos actores políticos, líderes sociales e ideólogos se entregaron a una lucha sin tregua en la búsqueda de justicia social.

Esta fecha nos debe mover, con sobrada razón, para enaltecer los principios y las instituciones que permitieron consolidar nuestra nación y resaltar la importancia que reviste la conjunción de las ideas políticas que se orientaron en la edificación del México post revolucionario. Esta fecha también nos debe invitar a honrar a los líderes sociales, campesinos, soldados, periodistas y a las mujeres que la historia les ha negado el derecho de ser recordadas.

Hoy, somos nosotras cada una de las personas que estamos en este Pleno del Ayuntamiento quienes tenemos la dicha de escribir la historia de una nueva revolución; una revolución centrada en las ideas y en la constante búsqueda de justicia social, que abandere la gobernanza y las oportunidades de nuestra ciudad.

En el aquí y en el ahora forjemos el pensamiento revolucionario imprimiendo en toda política pública la sensibilidad social con que deben revestirse los actos de gobierno. Tengamos presente el régimen constitucional y el régimen político de la república, pues en ellos yace el sentido de libertad e independencia.

Quienes integramos el gobierno municipal debemos recordar el inicio de esta lucha a partir del reconocimiento que demanda la propia historia de la nación. Dignifiquemos el legado de los hombres y mujeres que, entregados en la lucha por la transformación, perecieron sin conocer el producto de su sacrificio. Por congruencia debemos fortalecer las instituciones públicas y no destruirlas.

Hoy conviene recordar las palabras de Ricardo Flores Magón quien oportunamente señalaba: La revolución social existe en México, allí vive, allí alienta, allí arde con todos sus horrores y todas sus excelsitudes, porque las revoluciones tienen resplandores de infierno y aureolas de gloria; porque las revoluciones son azote y son beso, lastiman y acarician, son el amor y el odio en conflicto; son la justicia y la arbitrariedad librando el formidable combate del que resultará muerta una de las dos, y del cadáver nacerá la tiranía, si la justicia es vencida, o la libertad, al resultar victoriosa.

Que sea la revolución de las ideas, alejadas de fanatismos y falsos liderazgos, la condición de lucha que domina en los escenarios cual ágora griega, buscando en ello transitar a mejores condiciones de convivencia social y política. Que el debate respetuoso sea el arma que permita romper los paradigmas arraigados de la demagogia y el falso liberalismo.

El Municipio de Guadalajara tiene un gobierno plural y debe de ser concebido como un espacio en donde priva la libertad, el conceso y también los sanos disensos. Escribamos juntas y juntos las páginas del pensamiento revolucionario que hacen memorables las batallas que marcan nuestra historia.

Que en nuestra revolución se fomente la armonía que nace del diálogo y no la lucha estéril de los protagonismos, que en nuestra revolución se combata por la transparencia y la rendición de cuentas, que en nuestra revolución se garanticen los derechos de todas las personas.

Y finalmente, que nuestra revolución no solo quede en el discurso a través de aquellas frases de alto compromiso establecido con la población tapatía, pues en ellas va implícita la esperanza cifrada de un futuro prometedor para esta nuestra gran ciudad, Guadalajara. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.3 Continuando con este punto del orden del día, El Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, dará un discurso con motivo de esta sesión.

(El Presidente Municipal pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El Señor Presidente Municipal: Muy buenos días, saludo con mucho gusto y le doy la más cordial bienvenida a la representación de los tres poderes que hoy nos acompañan; bienvenido maestro Enrique Ibarra Pedroza; bienvenida diputada Priscila Franco; bienvenido magistrado Daniel Espinosa Licón; bienvenidos a todas y todos los ciudadanos que nos acompañan esta mañana.

Hoy estamos aquí reunidos para conmemorar 111 años del inicio de nuestra Revolución Mexicana, un aniversario más de la lucha que sentó las bases del México moderno y de una gesta que se originó a partir de la necesidad de construir un país más justo y democrático.

Hoy, a más de un siglo de distancia, escuchamos o leemos el término Revolución Mexicana y muchas veces no somos capaces de comprender en

su totalidad la enorme trascendencia que tuvo esta lucha para Latinoamérica y el resto del mundo.

Hablamos de una de las primeras revoluciones políticas del siglo XX, que representaba el clamor de un pueblo por vivir en una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Para nada debe sorprendernos que, a lo largo de las siguientes décadas, justamente estas exigencias se convirtieran en bandera de los movimientos sociales más importantes de aquel tiempo.

Aunque muchos historiadores y expertos en el tema coinciden en que la Revolución Mexicana se originó y desarrolló principalmente en el norte de México, tampoco podemos restarle importancia a lo que sucedió en las grandes ciudades de la Región Centro-Occidente, específicamente en Jalisco, donde la lucha revolucionaria se dio principalmente en el campo de las ideas y el pensamiento.

Guadalajara siempre ha sido innovadora y sin duda un terreno fértil para el pensamiento vanguardista. Nuestra ciudad ha visto nacer o establecerse a muchos de los grandes pensadores de nuestra época y el periodo histórico de la Revolución Mexicana no fue la excepción.

Basta recordar la reacción que tuvieron tapatías y tapatíos valientes un 25 de julio de 1909, cuando en plena reunión de apoyo a Ramón Corral, compañero de fórmula de Porfirio Díaz, colocaron mantas con mensajes en contra de la reelección de un régimen político que, tras 35 años en el poder, comenzaba a agrietarse y a perder el apoyo de la gente.

Sin duda, este hecho histórico sirvió como referencia para que los círculos maderistas de todo el país se dieran cuenta que sus exigencias estaban teniendo eco en los principales centros urbanos del país. Es decir, que la posibilidad de construir otro México era más que posible.

Otro connotado jalisciense, cuya vida y obra vale la pena recordar en esta conmemoración, fue el abogado Luis Manuel Rojas, Diputado de la vigésimo quinta legislatura federal, quien formó parte del llamado Bloque Renovador, siendo uno de los cinco legisladores que se negaron a aceptar la renuncia del Presidente Francisco I. Madero y de su Vicepresidente, José María Pino Suárez, esto tras el golpe de estado consumado después de la Decena Trágica.

Mención aparte merece el tapatío Manuel M. Diéguez, quien desde muy joven fue víctima de la injusticia y la represión del régimen Porfirista, al alzar la voz

por un trato digno para él y el resto de los trabajadores de la mina de Cananea en Sonora. Exigir algo que hoy a todas y todos nos parecería algo normal, esto le costó ir preso hasta que triunfó la revolución maderista.

Años más tarde, tras vencer a los federales en la batalla de Orendáin, el 8 de julio de 1914, las fuerzas revolucionarias lograron entrar a Guadalajara. Iniciando el primero de dos períodos como Gobernador de Jalisco de Don Manuel M. Diéguez, en los cuales dejaría un enorme legado para nuestro estado, como por ejemplo: el descanso dominical obligatorio, la jornada laboral de nueve horas, la prohibición de las tiendas de raya y el embargo a los salarios. Durante su gestión también dio un gran impulso a la educación, creando la Escuela Industrial para Señoritas, la Escuela de Música y el edificio de la Universidad de Guadalajara, hoy conocido como el Paraninfo Enrique Díaz de León.

Por último y no por ello menos importante, tenemos a Doña Atala Apodaca Anaya, cuyo nombre se encuentra inscrito en letras doradas en este Salón de Sesiones. Precursora de la lucha feminista a nivel nacional, fue una mujer que como educadora le apostó al papel activo de las mujeres en la sociedad, en la política y a la educación como herramienta de emancipación y transformación social.

Decía, cito: La mujer libre e instruida, que ahora es una excepción, sea la regla general en el futuro, las mujeres entonces pondrían sus cualidades al servicio del progreso humano.

A lo largo del periodo revolucionario, enfocó sus esfuerzos en apoyar al movimiento Antirreleccionista y posteriormente en combatir al gobierno de Victoriano Huerta. Tras el triunfo de la Revolución dedicó el resto de su vida a promover sus principales ideales y conquistas a lo largo y ancho de todo el país fortaleciendo el modelo educativo nacional.

Como podemos darnos cuenta, aquí en Jalisco y principalmente en Guadalajara la revolución no sólo tuvo eco, sino que propició la formación de una corriente de pensamiento que habría de ayudar a nuestro país a dar el siguiente paso.

Si bien, la lucha por vivir en un país más justo y democrático se prolongaría durante el resto del siglo XX, la semilla que sembraron estos grandes hombres y mujeres nos llena a todas y todos de orgullo y nos obliga a asumir el compromiso de mantener vigentes sus principios.

Y ustedes se preguntarán ¿cómo? Existen muchas formas, una de ellas es trabajando todos los días en las más pequeñas cosas para construir una

mejor Guadalajara, evitando polarización, contrastes, pleitos estériles, uniéndonos como sociedad por una mejor ciudad, haciendo lo que nos toca día a día y sobre todo, construyendo un modo honesto de vida.

Esta es, sin duda, la mejor forma de honrar a quienes lucharon por un mejor país y dejar los cimientos que hoy nos dan, sin duda alguna, sentido como país y sobre todo un mejor futuro. Muchas gracias. Que viva México y viva Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: VI.4 Por último el maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, dirigirá unas palabras con motivo del Aniversario que hoy nos ocupa.

(El maestro Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto).

El maestro Enrique Ibarra Pedroza: Muy buenos días a todos los presentes, así mismo, a quienes siguen el desarrollo de esta sesión solemne a través de las diversas aplicaciones y por supuesto, al alcalde Pablo Lemus y las y los ediles que conforman este comuna tapatía.

Me da mucho gusto que el gobierno de la Ciudad de Guadalajara, siempre esté atento a preservar y a fortalecer la memoria histórica de los grandes procesos y acontecimientos que han forjado nuestra patria y nuestro colectivo nacional.

El día de hoy, ya lo dijeron aquí mis preopinantes y comparto la visión que externaron a causa de los orígenes y motivos del surgimiento de la Revolución, la regidora Mariana, la Síndica Karina y el Alcalde Lemus, que adicionó además del factor de la desigualdad social, el componente político traducido en la inexistencia de libertades y del derecho de asociación política y de la participación en este que hacer.

Decía Mariana, acerca de que la Revolución tiene un profundo contenido y origen social, eso es incuestionable, también Karina comentaba que la Revolución Mexicana es un referente mundial.

Efectivamente, nuestro proceso y oclusión armada fue la primera de las revoluciones en todo el mundo del siglo XX; uno de sus grandes frutos, que fue la constitución, fue la primera constitución en el mundo con garantías y derechos a los grupos sociales, inclusive antes de la alemana de Weimar que fue en 1919.

¿Qué orilló a nuestros antepasados a cambiar y transformar un régimen existente? Una larga data de gobiernos autocráticos, encabezados por Porfirio Díaz, que con el lema de No Reelección se apoltronó en el poder presidencial y lo detentó durante 35 años, salvo un cuatrienio.

También, lo que aquí decía Pablo Lemus, una inexistente posibilidad, una ausencia de posibilidad de la participación política, no en balde, Francisco Ignacio Madero fue el primer mexicano que verdaderamente hace una campaña política, en su candidatura de 1910 por vez primera alguien que desafiaba al ya nonagenario Porfirio Díaz.

Madero hace un recorrido por 116 ciudades, no en balde es la primera ocasión que se apela al sufragio para ganar la presidencia de la República.

Que decir también, de las aportaciones que surgieron en las diversas entidades, porque en la Revolución Mexicana se dio de la periferia al centro; aquí se han mencionados con aciertos varios rasgos geográficos y regionales que nutrieron y vertebraron ese movimiento social.

Madero, incuestionablemente en Coahuila; Venustiano Carranza, gobernador en su estado Coahuila; Álvaro Obregón, quien llegó a la genialidad como militar sin serlo de profesión, era Presidente Municipal en un municipio modesto en Sonora, Huatabampo; los Serdán en el Estado de Puebla; así mismo también Francisco Villa en Durango y Chihuahua; Ricardo, Enrique y Jesús Flores Magón de Oaxaca, sobre todo el primero de los tres hermanos citados, con su periódico Regeneración hace una reconstrucción sacudiendo conciencias, y desde el exilio contribuye a los que aquí el Presidente Lemus ha verbalizado; ¿Cuál era la demanda de Flores Magón en el Partido Liberal Mexicano? Y desde San Luis, Missouri lanzo su proclama, las que ya decía el alcalde:

Un día de descanso obligatorio a la semana; un salario mínimo de un peso; una jornada máxima de nueve horas; la prohibición para explotar a niños y adolescentes, sobre todo en los trabajos de las minas; el derecho también a la seguridad social; derecho a la educación.

En lo político también se atrofiaron los espacios de convivencia que nunca debemos de permitir que se replique, se enquistaron en el Poder Legislativo en base a la reelección indefinida en la cámara federal, no en balde en esa época, es cuando un jalisciense acumula doce legislaturas en forma consecutiva, que después su celebridad sería más por el nieto que surgió de su dinastía, él era Irineo Paz, abuelo del insigne escritor Octavio Paz.

Que decir de las condiciones sociales, ¿Cuál era la expectativa de vida para una mexicana y mexicano al nacer? En el año de 1910, el promedio de vida para los varones era de 23 años; ¿Cuál era el promedio de vida para las mujeres en 1910? 27 años a causa de la ausencia de salud y mortandad, sobre todo en el medio rural. ¿Cuál era el nivel de analfabetismo? 8 de cada 10 mexicanos no sabía leer; ¿Qué larvó toda esa situación de injusticia?

En ese entonces en el campo vivían el 85% de los mexicanos, en las incipientes zonas urbanas el resto 15%, a la inversa de lo que ocurre actualmente. Por eso aquí dijeron muy bien, la revolución se nutrió de dos cuerpos sociales prominentemente.

Los campesinos, los desheredados, los que estaban en una etapa de esclavitud, y también la incipiente clase laboral, que como ejemplo tenemos Cananea; los tejidos y los hilados de Río Blanco en Veracruz, todo ello amalgamó, y por eso la lucha de Madero.

Parecía que se disipaba la revolución, porque Madero convocó desde San Antonio, Texas, y dijo el 20 de noviembre, a las 5 de la tarde, como se invitara a un evento social; ¿Qué pasó ese día? Nada transcurrió, Díaz inclusive con su familia, era domingo, se fue a comer al lugar más conocido de la Ciudad de México, como una muestra de que iba a fracasar la revolución; al final de cuentas fue imposible esa eclosión revolucionaria que se transformó después en la constitución de 1917, la primera como decía Karina con un contenido social.

El artículo 123 para los trabajadores; el artículo 27, para el reparto agrario porque 320 familias eran las dueñas de toda la extensión territorial, las haciendas sobrepasaban comúnmente las cien mil hectáreas y las había, como la de las Terrazas de trecientas mil hectáreas; todo eso se vertebró y se tradujo en lo que ya se mencionó aquí, en la constitución de 1917.

Mariana Fernández dice: debemos de tener más sistemas de salud y mejor educación; es incuestionable, es irrefutable, todos queremos mejores condiciones de vida, eso es cierto, por eso como en la revolución que fue un movimiento de los estados y de la periferia al centro, tenemos que retomar las banderas del federalismo, por eso, Jalisco será la primera entidad en llevar a cabo una consulta para que se revise el añoso pacto fiscal, que data de hace cuarenta y dos años.

Por eso reiterar esa invitación, es un ejercicio ciudadano, es un ejercicio para impulsar que tengamos claridad y que nos familiaricemos con las figuras de la democracia directa; eso es lo que queremos, por eso la reiterada invitación a participar; las jornadas empiezan este próximo sábado y domingo 26 y 27 de

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

noviembre, se replicarán cuatro fines de semana en el área metropolitana, esa es la petición, que tengamos una justicia fiscal, que no prevalezca un centralismo impositivo, y yo estoy seguro que las y los tapatíos vamos a robustecer y aprovechar esa gran oportunidad para pedir más justicia y más recursos, así como para defender a los jaliscienses. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: Tiene el uso de la voz, la regidora Candelaria Ochoa.

La Regidora María Candelaria Ochoa Dávalos: Solo recordar que Madero arengó en la única visita que hizo a Guadalajara en el Hotel Francés, eso es como cierre de que Madero estuvo en esta ciudad.

Felicitar a los músicos y las músicas de la orquesta y de todo Guadalajara, muchas gracias por venir el día de hoy a esta sesión solemne Presidente, por el día del músico.

El Señor Presidente Municipal: Día de Santa Cecilia, Día del Músico, felicidades de verdad a todas y todos ustedes.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas y autoridades que nos acompañaron, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos. Que tengan una excelente semana.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.

EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ LOMELÍ.

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO
TORRES.



SINDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.



REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.



REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.



REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO
FRANCO.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO
GARCÍA.



REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.



REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ.



REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ
NAVARRO

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.



REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.



REGIDOR ITZCOATL TONATIUH BRAVO
PADILLA.



REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU
ESCALANTE.